



Advertido error material en la publicación de “Resolución de 6 noviembre de 2017, del Rector de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de becas destinadas a estudiantes del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género – GEMMA, Máster Universitario en Género y Diversidad y Programa de Doctorado en Género y Diversidad de la Universidad de Oviedo, curso académico 2017-2018” financiadas por el Instituto Asturiano de la Mujer, en régimen de concurrencia competitiva, por Resolución de 21 de noviembre de 2017 del Rector se procede a publicar la corrección de errores:

- En el apartado tercero – procedimiento 2 del Anexo I debe decir “ascendiendo el importe unitario de la beca a tres mil euros (3.000.- euros)”.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO,

Fdo.: Santiago García Granda